



Campaña mejora seguridad en el sector comercio.

La Policía Local pone en marcha una campaña para prevenir robos en el periodo navideño en el sector del comercio.

MEDIDAS DE SEGURIDAD PERSONALES:

- Ante cualquier incidente alerte a la seguridad y resto comerciantes.
- Avise siempre a la Policía (112), de cualquier hecho delictivo.
- Evite enfrentamientos. No ponga en peligro su integridad o la de otras personas.
- Observe si hay personas en actitud vigilante, sospechosa o que toman nota. Lo mismo con personas que entren sin mucha intención de comprar.
- Desconfíe de quien entre con un casco de moto puesto o cualquier otro elemento que pueda dificultar su identificación visual.
- Esté atento cuando entren grupos numerosos o el establecimiento se encuentre lleno de clientes.
- No deje sus objetos personales al alcance del público.

MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIMIENTO:

- Las cámaras deben enfocar a la puerta/s de acceso y a la caja registradora.
- Adopte medidas de seguridad física y/o electrónica para proteger los escaparates y paredes contra alunizajes y butrones. También puede ser conveniente instalar rejas y/o persianas antipalanca y anticorte en puertas, ventanas y otros accesos del establecimiento (respiraderos, tragaluces, etc.).
- Evite concentrar objetos de valor en una misma zona o cerca de los accesos.
- No acumule dinero en las cajas registradoras. Vaya depositando el exceso en lugar seguro (caja fuerte o similar). Lo mismo con los objetos de valor.
- Al cerrar la caja, es conveniente hacerlo acompañado y en lugar donde el público no pueda verlo, con la puerta de acceso al establecimiento cerrada.
- No se debe informar a personas desconocidas sobre los sistemas de seguridad adoptados en el establecimiento.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.